



TU EMPRESA PUEDE SER INTEGRANDE

La integración nos hace crecer a todos.



¿Qué es **integrantes.org**?

integrantes.org es la unión de personas con discapacidad intelectual, familias, amigos y colaboradores. Entre todos trabajamos cada día por conseguir un objetivo común: la normalización a través de la integración y una mejora en la calidad de vida de estas personas.

Además, **integrantes.org** es un proyecto de la Asociación Aranjuez-Personas con Discapacidad Intelectual. Una entidad sin ánimo de lucro, nacida en 1976, declarada de utilidad pública y miembro de FEAPS Madrid.

Todos los que luchamos por la integración somos integrantes.
Porque **la integración nos hace crecer a todos.**

Haz que tu empresa sea integrande.

Hay muchas formas de hacer que tu empresa colabore con **integrandes.org**.

1. Haciendo una donación

Contribuirás a la **integración de personas con discapacidad intelectual** y tu empresa se beneficiará con **importantes desgravaciones fiscales**.

Gracias a la Reforma Fiscal 2014 en vigor desde el 1 de enero de 2015, las donaciones realizadas por empresas a entidades como la nuestra incrementan los **Incentivos Fiscales al Mecenazgo**, desde la deducción actual del 35% al 40% para las realizadas a una misma entidad por igual o superior importe durante al menos tres años. Para 2015 este porcentaje será del 37,5%.

O, como alternativa, tu empresa puede cumplir la **cuota de reserva del 2% de la plantilla** a favor de trabajadores con minusvalías, obligatoria para empresas con 50 o más trabajadores.

2. Apadrinando un proyecto

Llevamos a cabo proyectos como el taller de interpretación, el taller de corte y confección, los campamentos de verano, hidroterapia, terapia asistida con animales, entre otros muchos. **Estos proyectos son un éxito a nivel terapéutico y los hacen posibles las donaciones y apadrinamientos de empresas como la tuya.**

Además, **estamos abiertos a nuevos proyectos** que elaboremos en común.

3. Colaborando con el Centro Especial de Empleo

También tenemos experiencia en **servicios de manipulado y trabajos de jardinería**. Si tu empresa necesita contratar alguno de estos servicios, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

La Ley de Integración Social de los Minusválidos 13/1982, de 7 de abril, estableció la **cuota de reserva del 2% de la plantilla a favor de trabajadores con minusvalías**, obligatoria para las empresas con 50 o más trabajadores. A través de esta ley las empresas pueden acogerse a medidas alternativas (Real Decreto 364/2005 de 8 de abril), y una de estas medidas es la **celebración de un contrato mercantil o civil con un Centro Especial de Empleo**.

4. A través de voluntariado corporativo

Los empleados de tu empresa también pueden colaborar con nosotros en **actividades de ocio, eventos deportivos y proyectos sin ánimo de lucro**.

5. Otras maneras de colaborar

Cualquier colaboración que quiera realizar tu empresa es bienvenida. Como invitar a tus empleados a hacerse socios, difundir nuestros mensajes en las redes sociales o donar material a nuestro Club Deportivo.

Sólo tienes que ponerte en contacto con nosotros y juntos conseguiremos integrar a quienes más lo necesitan.

¿Dónde actuamos?

El Centro de Atención Temprana

Su objetivo es potenciar el desarrollo de **niños de 0 a 6 años** que presentan trastornos en su crecimiento o riesgo de padecerlos, así como a **sus familias**, a través de una atención individualizada, con un enfoque global e interdisciplinar, interviniendo directa e indirectamente en el contexto natural del niño.

- Valoración psicosocial e intervención terapéutica
- Estimulación
- Logopedia
- Fisioterapia
- Psicomotricidad
- Psicoterapia
- Atención sociofamiliar.

El Centro Ocupacional

Tiene como finalidad el desarrollo de habilidades laborales, personales y sociales de personas adultas con discapacidad intelectual para **fomentar su autonomía y obtener resultados personales de calidad de vida**.

- Programas para desarrollar aprendizaje de tareas y habilidades ocupacionales
 - Orientación y formación para la inserción laboral
- Actividades para adquirir independencia en todos los entornos
- Actividades culturales y de ocio
- Atención psicológica, social, individual y familiar
- Planes Personales de Atención.

El Centro Residencial y de Día

Garantiza la **atención a las necesidades básicas** de personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas respetando su intimidad e identidad y potenciando su desarrollo personal.

El objetivo es que estas personas sean felices. Para todos los trabajadores y beneficiarios la Residencia es más que un lugar de referencia, **es un hogar**. Se intenta conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social a través de atención especializada y personalizada.

- Confort y bienestar
- Enfoque educativo y social, mostrando una imagen positiva de las personas con discapacidad
 - Reivindicación de los derechos a disfrutar y participar en el entorno de las personas con discapacidad y sus familias.

El Centro Especial de Empleo

La finalidad es **facilitar la integración laboral** de las personas con discapacidad intelectual, bien en un entorno protegido o en empresa ordinaria aumentando sus competencias laborales, dotándoles de estrategias concretas para aumentar su independencia e integración social en la comunidad.

- Mantenimiento integral de jardinería
- Manipulados: control de calidad e inspección de piezas industriales
- Impresión digital.

91 892 50 07

integrandes@integrandes.org



www.integrandes.org

